

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2019/901 *Concesión de aguas públicas. Núm. Expediente: M-1412/2007.*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: M-1412/2007

Peticionarios: Ricardo Tejero Torres

Uso: Agropecuario. Regadío (Leñosos-Olivar) de 4,698 ha

Volumen anual (m³/año): 7.048

Caudal concesional (L/s): 0,70

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM	Y UTM
1	Alcaudete	Jaén	Aguas subálveas	VÍBORAS, RIO	400.094	4.165.282

Objeto de la modificación:

- Segregación del aprovechamiento inscrito con el nº 1.598 en el Registro de Aguas de este Organismo, en la Hoja 198 del Tomo 8 y transferencia de titularidad a nombre de Ricardo Tejero Torres.
- Aumento de la superficie regable de 1,8957 Has a 4,698 Has.
- Cambio de cultivo de hortícolas a olivar.
- Sustitución de la toma en el cauce del río víboras por un pozo de aguas subálveas (Captación nº 1).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del

Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 21 de febrero de 2019.- Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.